



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

★ MIS NOTICIAS

POLÍTICA | GOBIERNO | CONGRESO | PROCESO DE PAZ | PARTIDOS POLÍTICOS



Ministerio de Defensa creó 100 vacantes para las Fuerzas Militares

FOTO: Leonardo Muñoz. EFE - Archivo EL TIEMPO

Mediante un decreto, se anunciaron puestos laborales en inteligencia y contrainteligencia.

RELACIONADOS: ARMADA NACIONAL | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | EJÉRCITO NACIONAL | MINISTERIO DE DEFENSA | EMPLEO

SR

REDACCIÓN EL TIEMPO

27 de enero 2022, 04:13 P. M.



Seguir Gobierno



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

En ese despegue de la economía colombiana tras la extensa crisis sanitaria a raíz de la **pandemia del coronavirus**, el ministerio de Defensa también puso una cuota para reactivar el empleo al ofrecer 100 **vacantes para cubrir en las Fuerzas Militares**.

(Le además: [Nequi ofrecerá nuevas vacantes laborales para los colombianos](#))

Por medio del decreto 079 de 2022, los colombianos tendrán oportunidades laborales para trabajar con el **Ejército Nacional**, la



Fuerza Aérea Colombiana y la Armada Nacional.

(Le puede interesar: [Contratarán personas sin experiencia para alimentadora de línea del Metro](#))

“La Dirección General del Presupuesto Público Nacional del **Ministerio de Hacienda** y Crédito Público emitió certificado de viabilidad presupuestal para la modificación de la planta de personal profesional de defensa, para inteligencia y contrainteligencia con el Comando General de las Fuerzas Militares y los Comandos de Fuerza”, se detalla en el decreto.

(No deje de leer: [¡Trabajo si hay! Adecco publicó cerca de 6.000 oportunidades de empleo](#))

Según el artículo 1 el decreto afirma que: “créanse en la planta de personal profesional de defensa, para **inteligencia y contrainteligencia** del Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares, los siguientes empleos: (5 vacantes) Profesional de defensa para inteligencia, grado (25); (10 vacantes) Profesional de defensa para inteligencia, grado (22); (10 vacantes) Profesional de defensa para inteligencia y contrainteligencia, grado (20); y (15 vacantes) Profesional de defensa para inteligencia y contrainteligencia, grado (14)”, explica el decreto.

(Le recomendamos leer: [Ofertas de empleo para colombianos en una empresa de Silicon Valley](#))

En consecuencia, las vacantes están divididas de la siguiente manera: 40 para el **Comando General de las Fuerzas Militares**, 30 para el Comando del Ejército Nacional, 15 para el Comando de la Armada Nacional y 15 para el Comando de la Fuerza Aérea Colombiana.

La medida de incorporación a las vacantes tendrá que ser efectuada en un mes, mientras que la provisión de estos mismos se realizará de manera gradual, conforme a la disponibilidad presupuestal.

(También lea: [Estas son algunas de las mejores páginas para encontrar trabajos remotos](#))

También le puede interesar:

- Ana Karina Soto denuncia que hackers grabaron imágenes íntimas de ella

